



Se alistan las condiciones para la intervención sanitaria con el candidato vacunal Abdala en nuestro Municipio, desde los consejos populares y supervisado por la Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular, delegados, directores de las Escuelas Primarias del territorio que están habilitadas con los recursos necesarios para asumir el proceso y demás factores de cada comunidad en cada consejo popular del territorio, para iniciar la intervención sanitaria con las tres dosis del candidato vacunal Abdala, y cumpliendo al máximo con las medidas higiénico-sanitarias adoptadas en cada consejo popular porque, una persona vacunada puede ser un portador y un transmisor de la COVID-19, se trabaja con el objetivo de vacunar a toda la población, exceptuando a quienes no cumplen con los requisitos de inclusión.

Se continuará con el protocolo establecido en los vacunatorios habituales con el paso por la sala de recepción o de espera, después por la consulta de evaluación y la correspondiente firma del consentimiento informado como listo para vacunarse.

Un paso definitorio en el que se toman las cifras de la tensión arterial y la temperatura, y luego de la vacunación, sigue vigente la sala de observación para chequear el proceso evolutivo de los intervenidos.

Se alistan las condiciones para la intervención sanitaria con el candidato vacunal A

Categoría: NoticiasÚltima actualización: Jueves, 10 Junio 2021 12:15

Visto: 262

En el momento de recibir el candidato vacunal será necesario mostrar el carné de identidad y la tarjeta de vacunación. De faltar alguno de estos documentos quedará inhabilitado el proceso.

La persona que por determinadas causas pierda una de las dosis deja sin efecto su esquema de vacunación.